

de septiembre de 2007 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, la cual regula las asociaciones público privadas en Coahuila, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a Proyectos para Prestación de Servicios (PPS).

Proyectos para Prestación de Servicios					
Contrato		Proyecto para Prestación de Servicios	Plazo del Contrato	Contraprestación Anual Convenida para el año 2015	Contraprestación Total Convenida en el Contrato
Número	Fecha				
No se tienen suscritos contratos de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)				\$0.00	\$0.00
				\$0.00	\$0.00
Total				\$0.00	\$0.00

Artículo 23.- Las cuentas bancarias productivas en las cuales se depositarán los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal 2015, se relacionan enseguida:

Municipio: Juárez		
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas		
Periodo (anual)		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
FORTAMUN	SANTANDER	65-50415940-1
FISM	SANTANDER	65-50415945-7

CAPÍTULO III

De los Servicios Personales

Artículo 24.- En el ejercicio fiscal 2015, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 92 plazas de conformidad con lo siguiente:

Departamento	Plaza/Puesto	No. de Plazas	Confianza	Base	Honorarios
CUERPO EDILICIO	PRESIDENTE	1	1	0	
CUERPO EDILICIO	REGIDOR	7	7	0	
CUERPO EDILICIO	INSTRUCTOR	3	3	0	
CUERPO EDILICIO	AUXILIAR	9	9	0	
CUERPO EDILICIO	ENFERMERA	1	1	0	
CUERPO EDILICIO	DIRECTOR	5	5	0	
CUERPO EDILICIO	CONSERJE	11	11	0	
CUERPO EDILICIO	AYUDANTE	8	8	0	
CUERPO EDILICIO	ABOGADO	1	1	0	
CUERPO EDILICIO	BIBLIOTECARIO	3	3	0	
CUERPO EDILICIO	REPORTERO	1	1	0	
CUERPO EDILICIO	VELADOR	1	1	0	
CUERPO EDILICIO	SECRETARIA	5	5	0	
CUERPO EDILICIO	CHOFER OPERATIVO	4	4	0	
CUERPO EDILICIO	CHOFER	1	1	0	

	ADMINISTRATIVO				
CUERPO EDILICIO	INSTRUCTOR	3	3	0	
CUERPO EDILICIO	RESTAURADOR	1	1	0	
CUERPO EDILICIO	ASESOR	1	1	0	
CUERPO EDILICIO	JUEZ	6	6	0	
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR	1	1	0	
OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA	1	1	0	
OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR	1	1	0	
TESORERIA	SECRETARIA	3	3	0	
TESORERIA	AUXILIAR ADMISTRATIVO	1	1	0	
TESORERIA	TESORERO	1	1	0	
TESORERIA	AUXILIAR	1	1	0	
DIF MUNICIPAL	SECRETARIO	1	1	0	
DIF MUNICIPAL	AUXILIAR	3	3	0	
DIF MUNICIPAL	PRESIDENTE	1	1	0	
DIF MUNICIPAL	ASESOR	3	3	0	
DIF MUNICIPAL	DIRECTOR	1	1	0	
SEGURIDAD PUBLICA	SINDICO	2	2	0	
Totales		92	92	0	

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, incluidas las del personal de seguridad pública municipal.

Artículo 25.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente; el cual se integra en el presente presupuesto de egresos, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila; y 275 fracción VI del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Tabulador de Sueldos Quincenal

Plaza Tabular	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales				Total Remuneraciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones			
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Presidente Municipal	25,000.00	25,000.00	130,000.00	130,000.00	25,000.00	25,000.00	N/A	N/A	N/A	N/A	180,000.00	180,000.00
Síndico Municipal	8,000.00	8,000.00	40,000.00	40,000.00	8,000.00	8,000.00	N/A	N/A	N/A	N/A	56,000.00	56,000.00
Regidor	8,000.00	8,000.00	40,000.00	40,000.00	8,000.00	8,000.00	N/A	N/A	N/A	N/A	56,000.00	56,000.00
Secretario del Ayuntamiento	6,000.00	6,000.00	30,000.00	30,000.00	6,000.00	6,000.00	N/A	N/A	N/A	N/A	42,000.00	42,000.00
Tesorero Municipal	15,000.00	15,000.00	75,000.00	75,000.00	15,000.00	15,000.00	N/A	N/A	N/A	N/A	105,000.00	105,000.00
Director	8,000.00	8,000.00	40,000.00	40,000.00	8,000.00	8,000.00	N/A	N/A	N/A	N/A	56,000.00	56,000.00
Asesor	8,000.00	8,000.00	40,000.00	40,000.00	7,000.00	7,000.00	N/A	N/A	N/A	N/A	55,000.00	55,000.00
Secretario particular	7,000.00	7,000.00	35,000.00	35,000.00	7,000.00	7,000.00	N/A	N/A	N/A	N/A	49,000.00	49,000.00

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

Nota: El sueldo Base es **Quincenal**, el aguinaldo y la prima vacacional es **Anual**.